



Hospital Universitario
CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA
E.S.E.

¿Qué es el Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta (CDFLLA)?

Es una Empresa Social del Estado (ESE) fundada en 1934 y adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, del orden nacional de tercer nivel de complejidad, que brinda servicios de salud ambulatorios especializados en dermatología, enfocados en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, humanización, seguridad del paciente y la sostenibilidad, dentro del Sistema Integrado de Gestión. Así mismo, provee educación, investigación y formación de especialistas integrales, en la excelencia académica y prestación de servicios. Asesora al Gobierno Nacional en materia de políticas públicas en dermatología, con el propósito de mejorar la salud de los colombianos.

Es una entidad Acreditada en Salud por parte de ICONTEC desde el año 2008, en el 2022 obtuvo la renovación por este ente para el cuarto ciclo en sus dos sedes asistenciales. Igualmente obtuvo la renovación por parte de La Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, como Hospital Universitario.

¿Quién hace qué en el CDFLLA?

* **Subdirección técnico-científica: asistencial**

Busca responder a los desafíos que plantean las enfermedades epidemiológicas en dermatología del país y garantizar la satisfacción del usuario en su atención presencial y por teleconsulta. Todo ello a partir del apoyo al diseño de políticas, estrategias, métodos y procedimientos orientados al desarrollo científico y tecnológico del CDFLLA, el mejoramiento continuo de la promoción en la salud y la prevención y rehabilitación de las enfermedades de la piel.

✿ Oficina de Docencia e Investigación

Principalmente comprometidos en la excelencia académica y educación integral del personal en formación en la Entidad, fundamentado en principios éticos, científicos, con alto compromiso social y humano, que responde a las necesidades nacionales en la solución de los problemas dermatológicos. Nuestras relaciones docencia servicio, se rigen por la normatividad vigente, planeadas, ejecutadas y evaluadas por la alta gerencia y los comités docencia-servicio establecidos con cada una de las instituciones educativas con las cuales se tiene convenio.

✿ En Investigación

Genera conocimiento en Dermatología con énfasis en salud pública a través de investigación de alta calidad con resultados que impacten la calidad de vida de los pacientes y la carga de la enfermedad.

✿ Asesoría al Ejecutivo

Asesora al Gobierno Nacional en materia de políticas públicas en dermatología, con el propósito de mejorar la salud cutánea de los colombianos.

¿Cuáles son sus trámites y servicios?

Trámites

1. Solicitud de citas médicas presenciales y virtuales:

Para asignación de citas médicas, el paciente puede realizar el pago de la consulta por medio de los siguientes mecanismos de recaudo:

- Directamente en las cajas de la entidad.

- Consignación: A través del Banco de Bogotá en un formato de Sistema Nacional de Recaudo en la cuenta de ahorros # 10252465-9 a nombre del Centro Dermatológico.

- Convenio Efecty: por medio del número 111892

Al siguiente día hábil, debe llamar al (601)5953130 para solicitar la cita.

- Pago en línea:

1. Ingrese a www.dermatologia.gov.co
2. Clic en el botón de pago y solicitud de cita.
3. Haga el registro correspondiente con los datos señalados.
4. Escoja la fecha y hora de su cita médica.

Las citas pueden ser agendadas en cualquiera de nuestras sedes:

Sede principal: [Av.1ra No. 13A-61](#)

Sede Chapinero: [Carrera 14A No. 58A-29](#)

Igualmente puede agendar su cita por teleconsulta.

2. Solicitud de copia o resumen de Historia Clínica

La solicitud de copia de historia clínica la puede realizar al siguiente correo electrónico historiasclinicas@dermatologia.gov.co o auxhistoriasclinicas@dermatologia.gov.co

3. Certificado de HANSEN

Se debe solicitar de manera presencial, a través de valoración por Fisioterapia. Siendo el área indicada para generarlo y relacionarlo con el nivel de discapacidad.

Nuestros Servicios

Consulta Dermatológica General
Consulta de Dermatopediatría
Consulta de Hansen
Consulta de Leishmaniasis
Consulta de Cirugía Plástica y Estética
Consulta de Cirugía Vascul ar Periférica
Cirugía Dermatológica

Cirugía Plástica y Estética
Biopsias y Procedimientos Menores
Consulta de Anestesiología
Clínica de Laser, Estética y Cosmiatría
Clínica de Fotodermatología
Clínica de Dermatitis Atópica Pediátrica
Clínica de Tumores
Laboratorio Clínico y Patología
Farmacia especializada en piel
Psicología
Trabajo Social
Fisioterapia
Servicio de Información y Atención al Usuario

Beneficios para servidores públicos

- ✿ Farmacia: 10% de descuento.
- ✿ Consulta: 5% de descuento.
- ✿ Procedimientos: 10% de descuento.
- ✿ Laboratorio Clínico: 5% de descuento.

Aplican para personal de planta o contrato de cualquier entidad nacional o distrital, presentando el carné vigente.

¿Cómo contactar al Hospital Universitario Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta CDFLLA?

Atención telefónica	<ul style="list-style-type: none"> * Sede principal: (601) 9145360 * Sede administrativa: (601) 9145361 * Asignación de citas (601) 5953130 * L-V 7:00 a.m. - 5:00 p.m. y sábados de 7:00 a.m. - 12:00 p.m.
Atención Presencial	<ul style="list-style-type: none"> * Sede principal: Avenida 1ra # 13A - 61 * Sede chapinero: Carrera 14A # 58A - 29 * Horario de atención: Lunes a viernes: 6:00 A.M. a 6:00 P.M. Sábados: 7:00 A.M. A 12:00 P.M.
	<ul style="list-style-type: none"> * Sede administrativa: Avenida Caracas #1 sur - 85 Horarios de atención: Lunes a viernes: 7:00 A.M. a 5:00 P.M.
Correos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> * Atención al usuario: atencion1@dermatologia.gov.co * Correspondencia: correspondencia@dermatologia.gov.co * Notificaciones judiciales: notificaciones@dermatologia.gov.co
Sede electrónica	<ul style="list-style-type: none"> * www.dermatologia.gov.co

ENTIDAD	FECHA	VERSIÓN
Ministerio de Salud y Protección Social	26/08/2024	5 (en revisión)
Hospital Universitario Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta		